Ministerio de Cultura y Educación **(Programa del año 2024)**
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educacion y Formacion Docente
Area: Formación Básica II

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
() OPTATIVO: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL	PROF.UNIV.EN EDUC.PRIM.	ORD. CD.Nº007/14	2024	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
60 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
11/03/2024	21/06/2024	15	60

IV - Fundamentación

El plan de estudio del Profesorado Universitario en Educación Primaria establece espacios curriculares optativos para responder a “problemáticas actuales que atraviesa el campo educativo” y sugiere una diversa oferta en temáticas, entre las que se encuentra “Educación, diversidad y desigualdades” y “Educación Ambiental”.
La propuesta es introducir a los estudiantes en dos campos emergentes en educación que ya tienen una trayectoria considerable, con ricas y diversas experiencias en todo el país y se encuentran reglamentados en nuestra legislación. La Educación Intercultural y la Educación Ambiental nacen por la apertura de nuestras disciplinas sociales y humanas a los saberes producidos al calor de las luchas de los movimientos sociales de nuestra región. Ambas se nutren del pensamiento que recoge dichos saberes; el Pensamiento Crítico Latinoamericano de Paulo Freire, José Carlos Mariátegui, Enrique Dussel, Aníbal Quijano, Arturo Escobar, Silvia Rivera Cusicanqui, Santiago Castro Gómez, Eduardo Gudynas, María Lugones, Arturo Escobar, Catherine Walsh, Walter Mignolo, Rita Segato, Maristella Svampa, etc.; y de tantos colectivos. Con una pluralidad de fundamentaciones teóricas y tipos de abordajes, nuestros puntos de vista se amplían para abordar problemáticas urgentes, desafiantes, y producir nuevos conocimientos, prácticas, competencias e innovaciones en el campo educativo.
La interculturalidad es un proyecto político que surge a principios de los años ’70, en el seno de las luchas de los movimientos indígenas de nuestra Latinoamérica. Para nuestras ciencias sociales y humanas implicará un cambio de enfoque, de uno monocultural a uno fundado en el diálogo y la valoración positiva de la heterogeneidad de nuestras sociedades, y la participación en un espacio interdisciplinario donde “lo intercultural” nos convoca para transformar, democráticamente y en

términos de igualdad y reciprocidad, las relaciones socio-culturales. La Educación Intercultural es considerada una “opción de política educativa”, “educación de doble vía”, “estrategia pedagógica”, “enfoque de planificación curricular”, “enfoque metodológico”, “propuesta de educación”, “modalidad educativa”, etc. (López, 2004; Leiva Olivencia, 2007; Ley Nacional de Educación N° 26.206), dependiendo de los autores. En este curso, vamos a introducirnos en dicho campo, entendiendo que estamos en el terreno de la educación intercultural cuando en las problematizaciones acerca de cómo transformar las relaciones humanas a partir del diálogo intercultural surge la dimensión pedagógica, y cuando en problematizaciones acerca del sentido de la educación surge la interculturalidad como proyecto (Romá, 2022). Las propuestas que vemos son ejemplos de diferentes experiencias que toman memorias, lenguajes, formas de expresión, actividades productivas, particularidades de las comunidades educativas para abordar dichas problematizaciones y otras.
La problemática ambiental también surge en la década de los ’70, y se instala en la agenda internacional de la mano de nuevos movimientos sociales, instituciones, ONG, partidos políticos e intelectuales preocupados por la degradación del medio ambiente. Desde el comienzo de la discusión, nuestra región ha llevado adelante luchas y resistencias donde los sujetos políticos (movimientos indígenas, campesinos y ambientalistas) y los conceptos se han resignificando; aunque recién en las últimas décadas los conflictos socioambientales han tomado mayor protagonismo, con la denuncia de la mercantilización y destrucción de la naturaleza, el desarrollo de conflictividades y la elaboración de propuestas con un horizonte político ambiental. “Lo ambiental” también supone un cambio de enfoque. En materia educativa, implica, además, el cuestionamiento a una educación para el desarrollo desde una concepción instrumentalista y un aporte a la transformación de la valoración de la naturaleza y de las relaciones entre culturas y ecosistemas. Se habla de “ambientalizar el currículum”, de introducir concepciones como el Buen Vivir, abordar “problemas ambientales o ecológicos”, diseñar proyectos con “perspectiva ambiental”, etc. (Corbetta, 2014; 2021; Gudynas, 2014) y reflexionar acerca de otros modelos de desarrollo más sostenibles.
En este curso, vamos a ver algunos conceptos claves para entender un corrimiento que no sólo implica la incorporación de temáticas o contenidos de moda, sino también una valoración estratégica de las propuestas de las instituciones educativas, de las prácticas y del rol docente en una crisis socioambiental de escala global. Parafraseando lo antes afirmado respecto a la Educación Intercultural, podemos decir que en las problematizaciones de dicha crisis surge la relevancia de la dimensión pedagógica, y en las problematizaciones del campo de las ciencias de la educación surge la perspectiva ambiental como nuevo enfoque civilizatorio; y como dichas interpelaciones se realizan desde contextos y situaciones determinadas, las propuestas son infinitas si pensamos en términos de respuestas locales a problemas globales.
Como está planteada, esta introducción nos permite comenzar a delinear ideas y proyectos profundamente ligados a la configuración socio-cultural, económico-política y pedagógica de nuestra provincia. Por esta razón, la asignatura es teórico-práctica y la adquisición de conocimientos se evaluará con la elaboración de una propuesta propia, preferentemente, con significatividad local, en alguno de los dos campos educativos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que les estudiantes:
. Conozcan algunas categorías de los marcos teóricos que dan fundamento a la Educación Intercultural y la Educación Ambiental, actualmente, en el pensamiento latinoamericano.
. Conozcan los lineamientos generales y los debates que implican la Educación Intercultural y la Educación Ambiental, hoy, en nuestro país.
. Adquieran herramientas teórico-didácticas adecuadas para elaborar una propuesta de Educación Intercultural en la Educación Primaria.
. Adquieran herramientas teórico-didácticas adecuadas para elaborar una propuesta de Educación Ambiental en la Educación Primaria.
. Adopten una actitud crítica frente a diferentes temas y problemáticas.
. Reflexionen acerca de la responsabilidad social del conocimiento, visualizándose como trabajadores intelectuales que deben responder de manera adecuada frente una compleja y difícil realidad económica, socio-cultural y política.

VI - Contenidos

Unidad 1. Pensamiento crítico latinoamericano
Algunos conceptos básicos del pensamiento crítico latinoamericano.
La colonialidad del poder. Patrón de poder mundial, heterogeneidad histórico-estructural, sistema de dominación social, sistema de explotación social y eurocentrismo.
Antropocentrismo y Desarrollo.
La expansión de las fronteras del capital en América Latina. Extractivismo: dimensión histórico-estructural del extractivismo,

sociedades exportadoras de naturaleza. Neoextractivismo: modelo de consumo y aumento de presión sobre territorios y bienes naturales, el “consenso de los commodities”, la escala de los proyectos extractivos, conflictos sociales, etc. Principales características del agronegocio, la megaminería, el fracking, las megarrepresas, grandes emprendimientos inmobiliarios. Relación entre neoextractivismo y cambio climático.

Unidad 2: Educación Ambiental y Educación Intercultural
La idea de “ambientalizar” la educación. La Educación ambiental como praxis transformadora de los contextos educativos institucionalizados y de las prácticas educativas instituidas, y como nuevo lenguaje para comprender el mundo, una nueva alfabetización. Saberes ambientales y desafíos curriculares. Normativa que regula la Educación Ambiental en Argentina.
El enfoque intercultural y la construcción de conocimiento. La Educación Intercultural como problematización de la interculturalidad y de la educación. Algunas definiciones para armar o analizar una propuesta de educación intercultural. Normativas que regulan la Educación Intercultural en la Argentina.
La educación ambiental y la educación intercultural como nuevas perspectivas en educación.

Unidad 3: Propuestas de Educación Ambiental
Experiencias y material teórico-didáctico para la elaboración de una propuesta de Educación Ambiental en el nivel primario. Conflictos socioambientales en la literatura infantil: conflictos en torno al modelo de minería extractivo; conflictos en torno a la extracción de oro y las energías alternativas; conflictos en torno al modelo de producción de hidrocarburos por fractura hidráulica; conflictos en torno a la deforestación; conflictos en torno al modelo de agricultura y la producción de alimentos; conflictos en torno al modelo de pesca a gran escala; conflictos en torno a los animales en peligro de extinción; conflictos en torno al cambio climático: se derriten los polos, hay sequías y emergencia hídrica; conflictos en torno a la contaminación ambiental; conflictos en torno al consumo; y conflictos en torno a la conciencia ambiental y ecológica. Reflexiones en torno al planteo de conflictos socioambientales y su resolución.
La soberanía alimentaria en la escuela.
Temas y acciones en la agenda de movimientos juveniles: el caso de Jóvenes por el clima.

Unidad 4: Propuestas de Educación Intercultural
Experiencias y material teórico-didáctico para la elaboración de una propuesta de Educación Intercultural en el nivel primario. Abordajes de la diversidad en el lenguaje escolar: el otro como fuente de todo mal, el otro como sujeto pleno de un grupo cultural y el otro como alguien a ser tolerado. Diversidad e interculturalidad en la escuela.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

En cada una de las clases se realizan actividades teórico-prácticas.

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura admite todos los regímenes de aprobación vigentes en la UNSL: Promocional, Regular y Libre, y las consideraciones establecidas por las resoluciones vinculadas a la contingencia pedagógica. En cuanto a las correlatividades, la asignatura se ajusta a las resoluciones correspondientes al primer cuatrimestre 2024.
El dictado de la materia y las consultas son presenciales y virtuales. Se facilitará la comunicación a través de las direcciones de email provistas por la Universidad Nacional de San Luis y el intercambio a través de la Plataforma de Google Classroom (código: s35frbh). En esta última estará disponible el programa del optativo, toda la bibliografía en formato PDF, las guías de lectura para cada texto, el cronograma y el tablón para consultas operativas.
En los encuentros presenciales se desarrollarán los contenidos del programa, de acuerdo a la bibliografía propuesta. Cada texto de la Bibliografía Obligatoria irá acompañado de una Guía de Lectura, de resolución no obligatoria. Se espera la participación activa de los estudiantes y el debate en temas y problemáticas emergentes en el aula. La asistencia a las clases teórico-prácticas es del 80%.
Se evaluará la adquisición de contenidos a través de un único trabajo práctico, el cual consiste en la elaboración de una propuesta de educación ambiental, educación intercultural o de ambas. Las herramientas que proporcionan los diferentes autores, las normativas y los lineamientos curriculares para educación primaria serán el insumo para fundamentar y establecer los objetivos de dicha propuesta. Las experiencias y recursos teórico-didácticos servirán de ejemplos para la elaboración de una propuesta propia, que deberá ser original y de significación local.
El trabajo práctico se aprobará con 4 (cuatro) como mínimo y tendrá dos instancias de recuperación. Es necesario un mínimo

de 7 (siete) para acceder a la promoción.

Condición:
Promocional: Los estudiantes promocionarán la materia cuando tengan un 80% de asistencia como mínimo y hayan aprobado el Trabajo Práctico, en cualquiera de sus instancias (1° instancia, 1° recuperatorio, 2° recuperatorio) con 7 (siete) como mínimo.

Regular: Los estudiantes regularizarán la materia cuando tengan un 80% de asistencia como mínimo y hayan aprobado el Trabajo Práctico, en cualquiera de sus instancias (1° instancia, 1° recuperatorio, 2° recuperatorio) con 4 (cuatro) como mínimo y 6,99 (seis con noventa y nueve) como máximo.

Libre: Los estudiantes quedarán libres cuando no lleguen a un 80% de asistencia o no hayan aprobado el Trabajo Práctico en ninguna de sus instancias (1° instancia, 1° recuperatorio, 2° recuperatorio).

Examen Final:
Condición Regular: Los estudiantes regulares tendrán que inscribirse y presentarse en una de las mesas de exámenes previstas en el Calendario Académico. Deberán defender el Trabajo Práctico aprobado y responder preguntas con programa abierto.
Condición Libre: Los estudiantes libres deberán presentar la resolución de la Guía de Trabajos Prácticos para estudiantes libres hasta 20 días antes de una mesa de examen de las previstas en el Calendario Académico. Una vez aprobada dicha instancia, podrán inscribirse y presentarse, con la misma modalidad que el estudiante regular, en la mesa de examen siguiente a la aprobación de la misma.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1
[2] Texto 1: Assis Clímaco, D. (2023) Colonialidad. En M. Rufer (coord.) La colonialidad y sus nombres: conceptos clave. Miradas latinoamericanas. CLACSO.
[3] Texto 2: Gudynas, E. (2014) Los valores y la naturaleza. En Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales (pp. 23 – 39).
[4] Texto 3: Svampa, M. y Viale, E. (2020) De lo global a lo regional y lo local. La Argentina como laboratorio a cielo abierto (pp. 61 - 90). En El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo. Bs. As.: Siglo XXI.
[5] Texto 4: Svampa, M. y Viale, E. (2020) Conflictos socioambientales y crisis climáticas. En El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo. Bs. As.: Siglo XXI.
[6] Unidad 2
[7] Texto 5: Corbetta, S. y Sessano, P. (2014) La Educación Ambiental como “saber maldito”. Apuntes para la reflexión. Ambiens. Revista Iberoamericana Universitaria en Ambiente, Sociedad y Sustentabilidad, N° 8, pp. 158 – 179.
[8] Texto 6: Romá, C. (2022) Educación intercultural. En R. Sanz Ferramola, A. R. Domeniconi y L. Di Lorenzo (comp.) Mink’a 2: Encuentros y desencuentros en el proceso de investigación doctoral (pp. 59 - 90). San Luis: Nueva Editorial Universitaria.
[9] Texto 7: Corbetta, S. (2021) Educación Ambiental y Educación Intercultural: hacia una construcción de puentes desde un pensamiento ambiental y latinoamericano crítico. Gestión y Ambiente, 24 (supl. 1), pp. 107-130.
[10] Unidad 3
[11] Texto 8: Romá, C. y Figueroa Garro, B. (2022) Conflictos socioambientales en la literatura infantil. Soluciones al alcance de las infancias. Naturaleza y Sociedad. Desafíos medioambientales. Número 2, pp. 83 - 128.
[12] Texto 9: Gorban, M. (2015) Hablemos de soberanía alimentaria. Bs. As.: Monadanómada, CaLiSA.
[13] Texto 10: Rodríguez, B. y Weintraub, E. de Jóvenes por el clima (2021) La generación despierta. Bs. As.: Alfaguara.
[14] Unidad 4
[15] Texto 11: Maddoni, P. y Zuberman, F. (coord.) (2011) Aportes para la escuela primaria N° 4. Ministerio de Educación, Argentina.
[16] Texto 12: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2004) Educación Intercultural Bilingüe en Argentina. Sistematización de experiencias. Bs. As.: MdECyT.
[17] Texto 13: Boffa, N. (comp.) Miradas en la diversidad: cuadernillo para docentes. Bahía Blanca: Ediciones del CEISO.

X - Bibliografia Complementaria

[1] Texto 1: Ley 27621, para la implementación de la educación ambiental integral en la república argentina. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estrategia_eai_digital_0.pdf
[2] Texto 2: Romá, C. (2024) Normativas que regulan la Educación Intercultural en la Argentina. Documento de la asignatura.
[3] Texto 3: Ministerio de Educación de la San Luis (2019) Diseño curricular jurisdiccional de Educación Primaria.

XI - Resumen de Objetivos

Se espera que les estudiantes:
. Conozcan algunas categorías de los marcos teóricos que dan fundamento a la Educación Intercultural y la Educación Ambiental, actualmente, en el pensamiento latinoamericano.
. Conozcan los lineamientos generales y los debates que implican la Educación Intercultural y la Educación Ambiental, hoy, en nuestro país.
. Adquieran herramientas teórico-didácticas adecuadas para elaborar una propuesta de Educación Intercultural en la Educación Primaria.
. Adquieran herramientas teórico-didácticas adecuadas para elaborar una propuesta de Educación Ambiental en la Educación Primaria.
. Adopten una actitud crítica frente a diferentes temas y problemáticas.
. Reflexionen acerca de la responsabilidad social del conocimiento, visualizándose como trabajadores intelectuales que deben responder de manera adecuada frente una compleja y difícil realidad económica, socio-cultural y política.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Pensamiento crítico latinoamericano
Unidad 2: Educación ambiental y educación intercultural
Unidad 3: Propuestas de educación ambiental
Unidad 4: Propuestas de educación intercultural

XIII - Imprevistos

XIV - Otros